

Los Tiempos

www.lostiemplos.com

AÑO LXXXII - N° 20.098

COCHABAMBA, JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS - PRECIO ÚNICO Bs 6.50 - RESPO DEL PAÍS Bs 7



Doble Click!
PÁGINA 12

Arami de Marsia Taha

El restaurante nacional está entre los 50 mejores de Latinoamérica.

Metropolitana
PÁGINA 5

Subnacionales

Manfred buscará la reelección. Hay siete precandidatos.

Metropolitana
PÁGINA 6

Luces y villancicos

El Prado de la Av. Suecia se iluminó ayer con el decorado navideño.



Paz anuncia arancel cero para celulares y equipos que Bolivia no produce

Efecto. El presidente les dijo a los comerciantes en Oruro que ya no tendrán que introducir su mercadería de contrabando. Anuncia eliminar otros impuestos. **Pág. 9**



Paz da luz verde a la elección de vocales y les exige honradez

El presidente Paz promulgó la ley para garantizar la continuidad del Órgano Electoral y las elecciones subnacionales. **Pág. 4**

Emiten alerta por nevadas en cinco departamentos

El Senamhi declaró alerta naranja por el fenómeno que afectará a Cochabamba, La Paz, Oruro, Tarija y Potosí desde el jueves hasta el viernes. **Pág. 3**



Cochabamba vivirá el domingo el último Día del Peatón de 2025

Prohibición. La circulación de los motorizados estará restringida de 9:00 a 18:00.

La Alcaldía de Cochabamba anunció que las calles estarán libres de motorizados y que solo se emitieron 200 permisos de circulación para emergencias y empresas. **Pág. 6**

ADEMÁS

PAÍS

Lidia Patty, exdiputada del MAS, recibía dinero del Fondo Indígena
- Pág. 4 -

Seguridad

Envían a la cárcel al abogado investigado por violación

- Pág. 10 -

Latinos contra proyecto que acaba con la doble ciudadanía en EEUU

Réplica. La iniciativa prohibiría tener simultáneamente la nacionalidad estadounidense y una extranjera

WASHINGTON
Agencias

Voto Latino condena enérgicamente la introducción de la Ley de Ciudadanía Exclusiva Republicana de 2025, un proyecto de ley impulsado por el senador Bernie Moreno. Este proyecto prohibiría a los estadounidenses tener doble nacionalidad, obligando a millones de personas a elegir entre sus derechos legales y su identidad.

El proyecto de ley se aplicaría tanto a personas nacidas en Estados Unidos como a inmigrantes naturalizados, impiéndoles tener de forma paralela una nacionalidad estadounidense y una extranjera.

La iniciativa de Moreno, nacido en Bogotá en 1967,

EL DATO

Operativo en Nueva Orleans

Las autoridades migratorias han iniciado este miércoles un operativo en Nueva Orleans, Luisiana, como parte de la ofensiva del Gobierno de Donald Trump contra la inmigración.

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) ha anunciado que la operación denominada Catahoula Crunch busca arrestar a "inmigrantes indocumentados con antecedentes criminales que andan libres gracias a las políticas de ciudad santuario" de la ciudad.

aplicaría tanto a personas nacidas en Estados Unidos como a inmigrantes naturalizados, pues prohibiría tener de manera simultánea una nacionalidad estadounidense y una extranjera.

Además, establecería que los estadounidenses que adquieran una ciudadanía distinta renunciarían en automático a la de Estados Unidos.

La propuesta daría un plazo de 1 año a quienes tengan doble nacionalidad para entregar una carta al Departamento de Estado en la que renuncien a su ciudadanía extranjera, o enviar un escrito al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) para renegar de su ciudadanía estadounidense.

Si las personas con ciudadanía dual no cumplen con



Residentes somalíes en Minnesota, Estados Unidos. ABC NEWS

alguna de estas acciones, la ley considerará en automático que están renunciando a su nacionalidad estadounidense. En la actualidad, la ley permite a los estadounidenses tener la ciudadanía tanto en el país como en el extranjero y no exige que una persona elija una lealtad sobre otra.

"Cuando me convertí en ciudadano de Estados Unidos, por cierto, uno de los mayores honores y privilegios de

mi vida, juré lealtad a los Estados Unidos de América y no al país donde nací. Es muy simple. Es sentido común. Esto debería haberse hecho hace mucho tiempo", declaró ahora el senador colombiano.

Aunque no hay una estimación oficial de cuántas personas tienen doble nacionalidad en Estados Unidos, el American Immigration Council (AIC) reporta que hay 23.68 millones de inmigrantes que

se han naturalizado como ciudadanos estadounidenses, casi la mitad de la población migrante total del país.

Moreno, quien en sus perfiles de redes sociales escribe que está "agradecido" porque sus padres "lo trajeron a Estados Unidos", ha respaldo la política anti-inmigrante del presidente Trump, quien ha prometido la mayor deportación masiva en la historia del país.

EEUU impone más sanciones a vinculados con el Tren de Aragua

Presión. El Tesoro señala a individuos a los que acusa de lazos con la megabanda venezolana



La actriz y DJ venezolana Jimena Araya, conocida como Rosita. CAMBIODIGITALNOTICIAS

WASHINGTON
El País

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció ayer una nueva ronda de sanciones relacionadas con Venezuela. El detalle de esas sanciones se publicó en su web oficial, y este estuvo acompañado de un mensaje en X.

"Hoy, como parte de la ofensiva del Gobierno de Trump contra las organizaciones internacionales de narcotráfico, el Departamento del Tesoro sancionó a aliados clave del cartel terrorista Tren de Aragua", dice el post, que destaca que entre los afectados por esas sanciones está "la artista Rosita", a la que define como

"DJ, actriz y modelo con millones de seguidores en redes sociales". También la incluye en un grupo de personas supuestamente "involucradas en la organización de fiestas con drogas a beneficio" de la organización criminal de origen venezolano.

Más o menos a la misma hora, el Departamento de Estado elevó hasta los cinco millones de dólares la recompensa a cualquiera que ofrezca información que conduzca a la captura del líder del Tren de Aragua Giovanni Vicente Mosquera Serrano, que es el primero de los miembros de la banda criminal en figurar en la lista de los "10 más buscados por el FBI". En enero pasado, Mosquera Serrano fue imputado en el Distrito Sur de Texas por conspiración para el tráfico internacional de cocaína.



Eleciones presidenciales en Honduras. IDEA INTERNACIONAL

Otra suspensión en conteo de votos en Honduras

Alerta. Denuncian que la empresa responsable del sistema interrumpió el procesamiento de actas sin previo aviso

TEGUCIGALPA
Infobae

La transparencia del proceso electoral hondureño volvió a quedar en entredicho ayer, después de que la divulgación de los resultados presidenciales fuera

suspendida nuevamente, lo que provocó fuertes cuestionamientos internos al sistema informático y a la empresa encargada de su operación.

La consejera Cossette López-Osorio, vocal del organismo, denunció que la compañía encargada del sistema

de divulgación realizó tareas de mantenimiento en pleno conteo de votos sin informar previamente a los miembros del Consejo Nacional Electoral (CNE).

"Es imperdonable que nuevamente se detenga la divulgación por acciones de mantenimiento en el sistema sin notificación al Pleno, en horas cruciales para el conteo", expresó la funcionaria por escrito.

López-Osorio dejó constancia formal de su "inconformidad" ante la reiteración de fallas. Explicó que, tras más de cuarenta y ocho horas de haber iniciado la transmisión y difusión de datos, la empresa interrumpió el proceso por decisión propia, afectando incluso las soluciones temporales implementadas -como las salas de prensa y postdivulgación- para afrontar los problemas previos.

Hasta el último corte del CNE, Salvador Nasralla (Partido Liberal) acumuló 1.017.429 votos (40,34%), con una leve ventaja sobre Nasry Asfura (Partido Nacional), que sumaba 997.873 sufragios (39,57%), cuando el escrutinio se acercaba al 80% de las actas procesadas.

El país entra en alerta por nevadas y siguen sin hallar a desaparecida

Ayuda. Voluntarios, militares y autoridades intensifican labores de búsqueda y asistencia humanitaria en Samaipata

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

A 17 días del desborde del río que arrasó con viviendas, animales y dejó dos personas desaparecidas en Samaipata, las labores de búsqueda de Verónica Eve continúan en condiciones cada vez más adversas. Mientras tanto, el país ingresa en un nuevo periodo de inestabilidad climática, luego de que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitiera este miércoles una alerta naranja por nevadas para cinco departamentos.

El comandante de la Fundación Cros, Luis Mamani, informó que la mazamorra alcanzó hasta 8 metros de altura, arrastrando todo a su paso.

RIESGO

Provincias en riesgo por nevadas

Las nevadas afectarán a los departamentos en La Paz las provincias Ingavi, J. M. Pando, Pacajes, Aroma, Villaruel, Sur de la Provincia Los Andes y oeste de la Provincia Murillo; en Oruro, a Sajama, Mejillones, Sabaya, Litoral, Ladislao Cabrera, Pagador, Abaroa, Totora, Nor Carangas, Carangas y Sur Carangas, Poopo, P. Dalence, Tomás Barrón y Cercado. Asimismo, en Potosí afectará a Tomás Frías, Cornelio Saavedra, José María Linares, Daniel Campos, Nor Lípez, Baldivieso, Sur Lípez, Quijarro, A. Ibañez, Bustillo y Bilbao.

so. Las brigadas deben excavar cada vez que encuentran restos, pues el río también se llevó animales. "Cada 20 o 50 metros se han formado palizadas y eso complica los trabajos", explicó Mamani, quien advirtió que la fuerte sedimentación puede haber enterrado completamente a la mujer desaparecida.

Del evento ocurrido la madrugada del 17 de noviembre, ya se recuperaron los restos de Ramona, la primera víctima confirmada.

Mientras los equipos de rescate siguen con la búsqueda, distintas instituciones trabajan para evitar nuevos riesgos. Personal del Gobierno Autónomo Municipal de Samaipata y soldados desplazados en la zona realizan labores de limpieza, despeje de escombros y recuperación de quebradas.



Donaciones siguen llegando a damnificados de Samaipata.

GADSC

bores de limpieza, despeje de escombros y recuperación de quebradas.

El COED continúa con la asistencia humanitaria. En los últimos días entregó 600 raciones de Leche Carmelo, 1.080 sobres de Nutribebé, 150 raciones de alimentos preparados, ropa y productos de limpieza.

Los beneficiarios son principalmente niños, adul-

tos mayores y familias afectadas por los deslizamientos e inundaciones en Bermejo y Samaipata.

Alerta por nevadas

Samaipata continúa en alerta máxima, intentando recuperar la normalidad mientras enfrenta una de las peores tragedias de su historia reciente

En medio de esta emergencia local, el Senamhi declara

alerta naranja por nevadas desde la madrugada del jueves 4 hasta la mañana del viernes 5 de diciembre.

Las nevadas afectarán a zonas de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba. El fenómeno meteorológico podría complicar aún más las tareas de rescate y traslado de ayuda hacia Samaipata y otras regiones afectadas.

Zúñiga llega a La Paz para declarar ante la Felcc

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El exgeneral Juan José Zúñiga fue trasladado ayer de la cárcel de El Abra, Cochabamba, a la ciudad de La Paz para prestar su declaración ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc). Zúñiga, quien es acusado por el movimiento militar del 26 de junio, debe firmar un compromiso personal para reducir su riesgo procesal. Ayer, reiteró que sólo cumplió órdenes.

El 26 de junio del pasado año, Zúñiga Macías, quien era el comandante General del Ejército, junto con un despliegue de varias unidades de las Fuerzas Armadas ingresó a la plaza Murillo con vehículos blindados (tanques) y armamento de uso militar con los que se forzó la puerta de Palacio.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA CONVOCATORIA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS						
CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVIA (IP), INSPECCIÓN TÉCNICA (IT) Y CONSULTAS ESCRITAS (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB : ANPE-C N°185/2025-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs72.000,00	SERVICIO RECURRENTE DE TRASLADO Y CUSTODIA DE BIENES INFORMÁTICOS - GESTIÓN 2026	01/12/2025	-----	-----	08/12/2025 Horas 10:00	• Consultas Administrativas: Lilian Patricia Cortez Linares (Int. 4739) lcortez@ccb.gob.bo • Consultas Técnicas: Dante Quinallata Chambilla (Int. 1127) dquintanilla@ccb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N°182/2025-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs80.555,00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA GRUPOS GENERADORES - GESTIÓN 2026	01/12/2025	-----	-----	09/12/2025 Horas 10:00	• Consultas Administrativas: Víctor Hugo Huanca Ali (Int. 4719) vhuanca@ccb.gob.bo • Consultas Técnicas: Roger Callisaya Mendoza (Int. 1107) rmcallisaya@ccb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N°180/2025-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs58.656,00	SERVICIO RECURRENTE DE ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE CITRIX - GESTIÓN 2026	01/12/2025	-----	-----	09/12/2025 Horas 14:00	• Consultas Administrativas: Víctor Hugo Huanca Ali (Int. 4719) vhuanca@ccb.gob.bo • Consultas Técnicas: Roger Callisaya Mendoza (Int. 1107) rmcallisaya@ccb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N°171/2025-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs171.420,00	SERVICIO RECURRENTE DE IP PÚBLICAS ONLINE - GESTIÓN 2026	28/11/2025	-----	-----	05/12/2025 Horas 14:00	• Consultas Administrativas: Víctor Hugo Huanca Ali (Int. 4719) vhuanca@ccb.gob.bo • Consultas Técnicas: Wilder Quisbert Mamani (Int. 1141) wquisbert@ccb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N°187/2025-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs85.000,00	SERVICIO RECURRENTE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL CENTRO DE CÓMPUTO ALTERNO - GESTIÓN 2026	01/12/2025	-----	-----	09/12/2025 Horas 09:00	• Consultas Administrativas: Omar Denis Espejo Ferrel (Int. 4721) oespejo@ccb.gob.bo • Consultas Técnicas: Rafael Felix Pineda Pineda (Int. 1123) rpineda@ccb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N°181/2025-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs800.000,00	SERVICIO RECURRENTE SANDBOX PARA LA PROTECCIÓN DE MALWARE AVANZADO DE DÍA CERO - GESTIÓN 2026	28/11/2025	-----	-----	11/12/2025 Horas 11:00	• Consultas Administrativas: Omar Denis Espejo Ferrel (Int. 4721) oespejo@ccb.gob.bo • Consultas Técnicas: Dante Quinallata Chambilla (Int. 1127) dquintanilla@ccb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N°170/2025-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs349.800,00	SERVICIO RECURRENTE DE INTERNET 2 - GESTIÓN 2026	28/11/2025	-----	-----	11/12/2025 Horas 08:00	• Consultas Administrativas: Jhesenia Vargas Caceres (Int. 4729) jcvargas@ccb.gob.bo • Consultas Técnicas: Wilder Quisbert Mamani (Int. 1141) wquisbert@ccb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N°186/2025-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs649.999,97	SERVICIO RECURRENTE DE PROTECCIÓN PARA LA NAVEGACIÓN POR INTERNET WEB FILTER - GESTIÓN 2026	28/11/2025	-----	-----	11/12/2025 Horas 09:00	• Consultas Administrativas: Jhesenia Vargas Caceres (Int. 4729) jcvargas@ccb.gob.bo • Consultas Técnicas: Dante Quinallata Chambilla (Int. 1127) dquintanilla@ccb.gob.bo

* A través del RUPE de acuerdo con lo establecido en el DBC. Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB – Mesa de Partes (www.bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuada al teléfono 2409090 con las personas encargadas de atender consultas.

La elección de vocales será sin exámenes y con garantía de preclusión

Meritocracia. Los postulantes serán elegido mediante un proceso de compulsa de méritos; se priorizará la probidad y experiencia

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El presidente Rodrigo Paz promulgó ayer la Ley de Régimen Excepcional y Transitorio para la Selección, Elección y Designación de Vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), normativa que regirá el proceso de renovación de autoridades electorales para el periodo 2025-2031.

El mandatario destacó que la ley fue fruto de un trabajo conjunto entre todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa. Subrayó que la aprobación se dio en medio de un “tiempo ajustado”, pero con un objetivo común: preservar la estabilidad institucional del Órgano Electoral.

CONVOCATORIA

La ALP tiene 15 días para la selección

Se han previsto 15 días para la selección de vocales en la etapa de selección. Una vez remitido el informe de Evaluación por la Comisión Mixta a la Presidencia de la Asamblea Legislativa, esta deberá convocar a sesión para su tratamiento específico en el plazo máximo de un día calendario.

La ALP deberá llevar adelante la fase de elección y designación en un plazo máximo de un día, mediante votación nominal que garantice la elección de tres vocales mujeres y dos vocales de origen indígena.

“Con la designación de los nuevos vocales se priorizan principios de honradez, probidad, mérito, competencia y experiencia. Estamos recuperando el sentido de la democracia: que hombres y mujeres estén en las instituciones en función de sus méritos y capacidades”, afirmó Paz.

El Legislativo cuenta ahora con 15 días calendario para elegir a los nuevos vocales mediante un proceso de compulsa por méritos.

El artículo 15 de la ley establece un cronograma estricto y garantiza la preclusión de cada fase, lo que significa que una vez concluida una etapa no podrá revisarse ni retrotraerse. El objetivo: evitar retrasos y asegurar la plena continuidad del TSE.



El presidente Rodrigo Paz promulga la ley para las elecciones. MPB

Paz recordó que el mandato de los actuales vocales concluye el 19 de diciembre, por lo que el país enfrenta un margen temporal limitado para garantizar la operatividad del órgano electoral.

“A los actuales vocales quiero agradecerles por su trabajo. Han hecho una labor proba, especialmente este 2025, donde cada boliviano sintió seguridad en su voto”, expresó el presidente.

El pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) aprobó ayer el proyecto de convocatoria pública para postulantes a la selección, elección y designación de las y los vocales del TSE, tras la aprobación previa de la norma por la Comisión Mixta de Constitución. “En cumplimiento de las previsiones legales, con el voto de más de dos tercios queda aprobada la

convocatoria para los postulantes a vocales del Tribunal Electoral”, afirmó.

Lara destacó la importancia de elegir personas probas para dichos cargos. “Quiero dejar muy claro que los vocales electorales son los árbitros de las elecciones subnacionales que se vienen. Si el árbitro está comprado, no podemos hablar de comicios transparentes”, indicó el vicepresidente.

Allanamiento: Fiscalía detecta depósitos a cuentas de Lidia Patty

Investigaciones. Son ocho proyectos del Fondo Indígena que han generado un importante daño económico al Estado

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El fiscal anticorrupción, Miguel Ángel Cardozo, informó ayer que se identificó un “daño económico al Estado” vinculado a recursos administrados por el Fondo Indígena. Según la autoridad, la exdiputada del Movimiento Al Socialismo (MAS), Lidia Patty, figura entre las personas implicadas en los presuntos hechos irregulares.

“Son ocho proyectos en ocho comunidades que han generado un daño económico al Estado. Entre los involucrados se encuentra la sindicada Lidia Patty, a quien se le habrían realizado diferentes depósitos a sus cuentas bancarias”, señaló Cardozo.

El fiscal indicó que, por ahora, no se brindarán más

detalles debido a que la investigación continúa en curso.

Pese a ello, aclaró que no existe, hasta el momento, una citación ni una orden de aprehensión contra la exlegisladora, conocida por haber impulsado denuncias en el caso “golpe” de Estado.

De acuerdo con la Fiscalía, se detectaron irregularidades en la ejecución de varios proyectos; aún no se conoce el monto exacto del perjuicio económico.

En paralelo a estas declaraciones, una comisión de fiscales y efectivos policiales intervinieron sorpresivamente las oficinas del Fondo Indígena en la ciudad de La Paz. Durante la mañana, los investigadores ingresaron al área de archivos para recolectar documentación vinculada a posibles hechos de corrupción dentro de esta institución.



Allanan predios del Fondo Indígena. RSS

Pasado el mediodía, los funcionarios abandonaron el edificio cargando cajas con documentos y archivos incautados que serán sometidos a revisión.

El Fondo Indígena, creado en 2005 durante una gestión del MAS, administró importantes recursos destinados a proyectos en comunidades rurales.

Ministra convoca al Consejo Nacional de Autonomías

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La viceministra de Autonomías, Andrea Barrientos, anunció ayer la convocatoria para el Consejo Nacional de Autonomías, que se desarrollará el 16 de diciembre, a las 15:00.

En el encuentro participarán el presidente Rodrigo Paz; los ministros de la Presidencia, Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente y Economía; los gobernadores de los nueve departamentos, cinco representantes de las asociaciones nacionales de municipios, cinco delegados de las naciones indígenas originarias campesinas y un delegado de Gran Chaco.

La viceministra anunció que la reunión tendrá como objetivo construir una “nueva visión” del Estado y avanzar hacia auto-

nomías “reales”. El proceso autonómico fue secuestrado y nosotros haremos una coordinación real”, agregó.

“Estamos anunciando ya oficialmente la convocatoria al Consejo Nacional de Autonomías, prevista el día 16 de diciembre a las 15:00. Se hará la convocatoria oficial a todos aquellos que estarán”, dijo la autoridad nacional.

Barrientos indicó que en dicho consejo se discutirá la nueva visión del Estado y nuevas autonomías para el país.

“¿Qué vamos a discutir en esta convocatoria al Consejo Nacional de Autonomías? La nueva visión del Estado y autonomías reales para el desarrollo. Como saben, el proceso autonómico fue secuestrado y nosotros haremos una coordinación real”, finalizó la viceministra.

Manfred buscará la reelección y siete precandidatos se perfilan a la Alcaldía

Subnacionales. El plazo para la inscripción de candidato vence el próximo 22 de diciembre en el TSE

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Manfred Reyes Villa buscará la reelección y será nuevamente candidato a la Alcaldía de Cochabamba por APB-Súmate para las elecciones subnacionales del próximo año.

El director de Prensa de la Alcaldía, Juan José Ayaviri, anunció ayer a los medios de comunicación que nunca estuvo en duda o debate la elección del postulante para representar a su organización política en los comicios a realizarse el próximo 22 de marzo de 2026.

“En ningún momento estuve en debate, en ningún momento estuve en duda, es por eso que no es una decisión, la organización política que respalda siempre lo tuvo claro”,

señaló Ayaviri al ser consultado por los medios.

De acuerdo a la evaluación de la organización política, Reyes Villa está habilitado para la reelección para la Alcaldía municipal.

Su trayectoria política incluye cuatro períodos consecutivos como alcalde de Cochabamba entre 1993 y 2000, y fue el primer prefecto (ahora gobernador) del departamento de Cochabamba elegido democráticamente en 2005.

Reyes Villa también participó en la última elección nacional como candidato presidencial, pero, sin lograr el resultado esperado.

El director de Prensa manifestó que el alcalde conformará en los próximos días el equipo que lo acompañará en la campaña con miras a lograr



Manfred Reyes Villa y siete precandidatos en carrera electoral a la Alcaldía. D. JAMES

una reelección en el municipio de Cercado. En tanto, descartó que exista un impedimento para que presente su candidatura en diciembre.

Más datos

Siete precandidatos, entre ellos una mujer, se perfilan como participantes de la carrera electoral para llegar

postular a ser alcalde de Cochabamba. En la lista se encuentran empresarios, militares, exasambleístas, y exfuncionarios.

Aunque, algunos recién anunciaron su posible participación, otros se encuentran en campaña desde hace semanas a través de medios y redes sociales.

Se trata de José Carlos Sánchez Verazaín, Sergio “Vikingo” Rodríguez, Alejandro “Toño” Fernández, Rocío Molina Travesí, Javier Bellot, Jhon Mendoza García, y Juan Alfonso Berzain.

Calendario

De acuerdo con el calendario del proceso publicado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), las elecciones subnacionales se desarrollarán el 22 de marzo del 2026. La inscripción de candidaturas de las organizaciones políticas y alianzas, y la presentación de documentos comienza el miércoles 17 de diciembre y concluye el 22 del mismo mes.

A partir del próximo 22 de diciembre de 2025, se conocerán a los candidatos inscritos y se dará inicio a la campaña con miras a las elecciones subnacionales de las autoridades municipales, departamentales e indígenas, de acuerdo a lo previsto en la normativa electoral del país.

Comunicado

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO N° 9744/2025

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para entidades de Intermediación Financiera que actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.** convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país, a participar de la licitación pública para la contratación del servicio de seguro colectivo de **DESGRAVAMEN HIPOTECARIO DE VIVIENDA Y AUTOMOTORES**, para el período de vigencia del 1º de abril del 2026 al 31 de marzo del 2027.

Las Entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web: www.bmsc.com.bo. Asimismo, durante el período de consultas se podrán contactar con el Sr. Sergio Raúl Aramayo Lema - Jefe de Compras y Contrataciones al correo electrónico saramayo@bmsc.com.bo, quien atenderá en fecha 8 de diciembre de 2025 en el horario de 09:00 hasta 17:00, o en la oficina ubicada en la Calle Mercado N° 295, esquina Ayacucho (Oficina de Administración) de la ciudad de La Paz.

El detalle de los documentos necesarios para la postulación y el cronograma del proceso de licitación pública, se encuentran detallados en el Pliego de Condiciones, documento publicado en el sitio web del Banco.



NOTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 del “Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública”, aprobado por Decreto Supremo N° 23318-A, inciso b) del artículo 43 de la Ley N° 1178 “Ley de Administración y Control Gubernamentales” del 20 de julio de 1990 y artículo 9 del “Reglamento para la Notificación en Hallazgos de Indicios de Responsabilidad por la Función Pública” N° RE/CE-128, aprobado mediante Resolución N° CGE/087/2025 de fecha 21 de octubre de 2025, la Contraloría General del Estado, notifica a la siguiente persona:

DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL N° CGE/DRC-072/2024, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN MATADERO MUNICIPAL DE URIONDO”, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE DICIEMBRE DE 2012 AL 22 DE AGOSTO DE 2023, EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URIONDO



NOMBRES Y APELLIDOS: ERICK JESUALDO MENDOZA MÁRQUEZ
C.I. 5014021 TJA

Para que se apersone a la Contraloría General del Estado, Gerencia Departamental de Tarija, ubicado en la calle La Madrid N° E-182 esquina calle Suipacha, a objeto de recabar una copia del Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-072/2024.

Se dispone un término de diez (10) días hábiles para el recojo del Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-072/2024, plazo que comenzará a correr al día siguiente hábil de la presente publicación, conforme establece el parágrafo II del artículo 9 del “Reglamento para la Notificación en Hallazgos de Indicios de Responsabilidad por la Función Pública” (RE/CE-128), aprobado mediante Resolución N° CGE/087/2025 de fecha 21 de octubre de 2025.

Tarija, 04 de diciembre de 2025

FOTORREPORTAJE



Decorado navideño Iluminan Prado del Sur

Texto: Redacción Central
Fotos: Hernán Andía

El Prado de la zona sur, en la avenida Suecia, estrenó anoche un hermoso decorado navideño y vibró con los tradicionales villancicos que interpretaron los coros de niños para mantener esta tradición de la temporada de fin de año. El el

decorado sobresale el segundo árbol más grande de Bolivia, de 32 metros de alto.

El alcalde Manfred Reyes Villa, a tiempo de hacer el encendido de foquitos, recordó a los asistentes que "Cochabamba es la ciudad de la Navidad", por ello resaltó la importancia de llevar alegría a todas las familias del municipio.

El alcalde dio un mensaje de unidad y llamó a todos los bolivianos a trabajar en hermandad por una mejor Bolivia. Expresó que las fiestas de fin de año son un tiempo de reflexión en familia.



F 1 Un coro cantó villancicos en la inauguración, anoche.

F 2 El segundo árbol de Navidad más grande.

F 3 El alcalde Manfred Reyes Villa y autoridades en El Prado.

F 4 La alegría de los niños del coro de villancicos, anoche.

Cochabamba vivirá el domingo el último Día del Peatón y el Ciclista



El lanzamiento del Día del Peatón y el Ciclista. JOSE ROCHA

Actividades. La restricción vehicular será de 9:00 a 18:00 y la jornada incluirá actividades recreativas, concursos, adopción de mascotas y operativos de limpieza en distintos puntos de la ciudad

EVELYN ROJAS
Los Tiempos

Cochabamba vivirá el domingo 7 de diciembre el último Día del Peatón y del Ciclista del año, una jornada en la que la circulación vehicular estará restringida desde las 9:00 hasta las 18:00 para promover la actividad física y el cuidado del medioambiente.

La caravana contará con la participación del alcalde Manfred Reyes Villa y partirá desde la laguna Coña Coña a la plaza de Las Banderas.

Según el director de Medio Ambiente, Elvis Gutiérrez, dijo que se realizarán concursos, juegos recreativos, música y actividades fa-

se despejará la bandeja central de El Prado y las rutas principales para garantizar la circulación segura de peatones, ciclistas y deportistas.

El director de Movilidad Urbana, Hever Rojas, anunció que más de 120 guardias municipales estarán distribuidos en 80 puntos estratégicos, incluidos puentes, túneles y avenidas troncales, para evitar que circulen vehículos sin autorización.

Rojas detalló que se emitieron 200 permisos de circulación mediante la plataforma innova.cochabamba.bo, priorizando a servicios esenciales o de emergencia. Recordó que las motocicletas y vehículos eléctricos están restringidos.

EMSA desplegará 90 trabajadores en tres cuadrillas y usará carros bicicleta para reforzar la limpieza y evitar la acumulación de basura.

El intendente municipal, Enrique Navia, explicó que



A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante el millonario desfalco sufrido por el Club Bolívar a través de una serie de actos delictivos que consistieron en la manipulación informática perpetrada sobre la contabilidad y cuentas bancarias del grupo de empresas BAISA (BAISA S.R.L., PROFUTBOL S.R.L. y KUDRET S.R.L.), las cuales administran los diversos intereses y recursos económicos del Club Bolívar, se ha promovido el inicio de las correspondientes investigaciones, primero a través de una auditoría independiente y posteriormente impulsando la apertura de un proceso penal ante la Fiscalía de la Zona Sur de La Paz.

El Informe de Auditoría Independiente reveló que los responsables de este desfalco fueron los Sres. Jorge Luis Callisaya Montenegro, Jefe de Tesorería del Club Bolívar, y Lucy Karen Arias Llusco, Contadora de Proyectos de BAISA, PROFUTBOL y KUDRET, quienes desviaron fondos de la institución a sus cuentas personales en un total de Bs. 2.043.113,18 ; y, asimismo, la Sra. María Ynés Ticona Challapa, Jefe de Contabilidad del Club Bolívar, quien fue responsable de un desvío de los recursos de la institución en un total de Bs. 499.417,00.

Las tres personas mencionadas han sido investigadas dentro del caso penal, habiendo sido imputadas formalmente, y, sobre la base de todas las investigaciones realizadas por la Fiscalía, los mismos han sido recientemente acusados formalmente, lo que implica que dichas personas serán sometidas a un juicio oral, público y contradictorio, donde se establezca la responsabilidad penal que les corresponde. También resulta relevante considerar que los Sres. Callisaya y Arias han sido detenidos preventivamente en centros penitenciarios de La Paz, y actualmente se encuentran sometidos a otras medidas sustitutivas a la detención preventiva.

Por su parte, los Sres. Eduardo Alejandro Valdivia Medling y Juan Carlos Campero Martínez, que ocupan hasta la fecha cargos directivos y gerenciales en el Club Bolívar, han coadyuvado en todo momento con las investigaciones realizadas desde un inicio; es más, ambos funcionarios promovieron la apertura de la investigación penal luego de que las irregularidades fuesen detectadas en el Informe de Auditoría Independiente, habiendo además prestado sus declaraciones informativas y habiendo participado en actos investigativos como es el caso de una inspección técnica ocular en instalaciones del Club Bolívar, facilitando en todo momento la información que requería el Ministerio Público y los investigadores de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen.

Resulta importante mencionar que el ahora acusado Jorge Luis Callisaya Montenegro, durante las investigaciones, ha plasmado una "estrategia" para deslindar su propia responsabilidad, culpando a sus superiores, es decir, a los señores Valdivia y Campero, por las irregularidades que él mismo perpetró junto a las Sras. Arias y Ticona, utilizando una lógica poco convincente y objetiva, y reflejando sobre todo un ánimo de perjudicar no solamente a quienes fueron sus superiores en la institución, sino a la imagen del Club Bolívar, a través de sindicaciones y alusiones sin sustento en absoluto, estrategia que parece haber encontrado eco en personajes oscuros que ahora intervienen desde las penumbras aprovechando la fragilidad de nuestro sistema de justicia.

Al presente, denunciamos a la opinión pública que el fiscal de materia, Dr. Romualdo Isaac Almonte Blanco, asumiendo la falsa teoría promovida por el acusado Jorge Luis Callisaya Montenegro, ha emitido una Resolución de Imputación Formal en contra de los Sres. Eduardo Alejandro Valdivia Medling y Juan Carlos Campero Martínez, atribuyéndoles la comisión del delito de Manipulación Informática, utilizando para ello un razonamiento según el cual ambas personas tendrían que ser consideradas como co-responsables de los hechos delictivos cometidos contra el Club Bolívar, por no haber detectado las irregularidades perpetradas por los acusados Callisaya, Arias y Ticona, es decir, dicho fiscal de materia imputa formalmente a los representantes de la víctima, por no haber evitado los delitos de los victimarios, siendo además que para realizar esta imputación no se ha presentado ni propuesto prueba objetiva ni contundente que pudiese sugerir que los Sres. Valdivia y Campero hayan actuado en complicidad, colaboración, instigación o encubrimiento respecto de los hechos cometidos por los verdaderos autores del delito investigado.

En tal contexto, llama profundamente la atención verificar que el referido fiscal de materia ha adoptado la estrategia del principal acusado y la ha plasmado en una resolución de imputación formal en contra de quienes representan a la víctima, y de quienes irónicamente promovieron el inicio del proceso penal. Preocupa de sobremanera esta actitud abusiva y aberrante, que genera una extraña contradicción en el caso que se lleva adelante, pues equivale a que las víctimas o sus representantes terminen siendo imputados por los delitos que ellos mismos denunciaron, todo ello con una reprochable intención, no solamente de beneficiar a los verdaderos responsables, sino de dañar la institucionalidad del Club Bolívar, siendo nuestra prioridad, por ende, averiguar qué intereses encubiertos, mezquinos y difamatorios están detrás de esta línea de conducta.

Desde ya, anunciamos que no permitiremos ser sometidos a las típicas prácticas que se convirtieron en "normales" durante veinte años en los que la justicia estuvo secuestrada y fue utilizada para perjudicar y perseguir a personas inocentes. Confiamos en que la nueva visión de país y el rescate de la administración de justicia serán plasmados en la reparación de los daños que se está causando en este caso concreto en contra de la propia víctima. Será efectuada la correspondiente denuncia ante la Unidad de Transparencia del Ministerio Público, para que se establezcan las responsabilidades y sanciones que correspondan, pues no resulta admisible ni tolerable en un Estado de Derecho que las personas se conviertan en objeto de persecución penal simplemente por no haber evitado los delitos cometidos por otros, a tal punto que el propio fiscal Almonte menciona en su Resolución de Imputación Formal que los Sres. Valdivia y Campero fueron "engaños" por los hoy acusados, pero tal situación no implica que nuestros representantes hubiesen participado en los hechos delictivos, ni mucho menos que se hubiesen beneficiado indebidamente con recursos ajenos o a costa del Club Bolívar; elementos que son imprescindibles para sindicar a alguien por una presunta comisión de delitos, y que se presentan objetivamente en el caso de los Sres. Callisaya, Arias y Ticona.

Como Directorio del Club Bolívar, reafirmamos que seremos siempre los primeros en condenar, denunciar y perseguir a toda persona que, con actos dolosos o negligentes, intente dañar a nuestra institución o se aproveche de ella. Pero, con la misma firmeza, defenderemos a quienes han demostrado compromiso, transparencia y lealtad en la protección de los intereses del Club. No permitiremos que, bajo el amparo de estrategias delincuenciales se pretenda mancillar la imagen y honor de quienes han trabajado incansablemente por el bien del Bolívar y su institucionalidad.

La Paz, 3 de diciembre de 2025.-

EL DIRECTORIO DEL CLUB BOLÍVAR

REDACCIÓN CENTRAL
La Prensa

Wilstermann logró anoche un meritario triunfo por 3-1 ante Totora-Real Oruro y mantiene presión a ABB en la lucha por evadir el descenso indirecto, la diferencia es de cinco puntos cuando restan tres partidos por jugar.

El plantel "aviador" apesar de no contar con Álex Cáceres, Robson dos Santos y Lucas Salinas, supo encontrar la fórmula para superar el marco de Ronaldo Huanacota, arquero de Totora-Real Oruro que no tuvo una buena noche, dio muestras de inseguridad.

Fue un partido entretenido, con ambos en procura del primer gol. Se produjeron acciones sucesivas en ambos arcos, hasta que Francisco Rodríguez anotó el 1-0 de cabeza, a los 17, en una acción dubitativa de Huanacota.

El golero Santiago Zotes combinó altas con bajas y ante alguna duda, fue el defensor Rafael Corrales el que salvó el marco de Wilstermann, cuando estaba vencido el arquero local, al filo del primer tiempo.

En la segunda etapa, el plantel visitante se fue con todo en procura del gol del empate. El argentino Sebastián Zeballos tuvo la chance de empatar en dos ocasiones, el travesaño y una buena acción de Zotes le impidieron de celebrar el empate.

Hasta que a los 74, Zeballos no falló para anotar el gol del empate tras buena acción previa de Leonardo Vaca.1

Sin embargo, volvió a presionar el cuadro "aviador" que, al influjo de su DT, Humberto Viviani, volvió a desnivela cuatro minutos después, mediante Claudio Ancieta que había ingresado unos minutos antes y anotó su primer gol en filas de Wilstermann.

Wilstermann presiona a ABB en la tabla tras ganar a Totora-Real Oruro

Diferencia. Cuando faltan tres partidos por jugar, la diferencia entre el "aviador" y el cuadro paceño es de cinco unidades. Buen triunfo a pesar de la ausencia de Robson, Salinas y Cáceres



Festejo de Israel Rocabado. FOTOS: JOSE ROCHA



El segundo gol de Claudio Rocabado.



Incidentes entre Totora Real Oruto y Wilstermann.

Totora-Real Oruro no se resignó a caer, buscó por todos los caminos el gol del empate. En ese intento descuidó su defensa, lo que fue bien aprovechado por Israel Rocabado, quien a los 92 minutos sentenció el partido en una veloz jugada de contragolpe.

Los últimos minutos fueron jugados con nerviosismo, pero no hubo ningún gol más, la hinchada local celebró el cuarto triunfo de los "aviadores" en el torneo "largo". Wilstermann: Santiago Zotes; Nicolás Villarroel, Gonzalo Castillo, Rafael Corrales, Francisco Rodríguez; Cristian Machado, Alfredo Aliaga, Alejandro Chumacero; Luis Rodríguez (Ancieta), Martín Barrón (Aarón Pacheco), Rodrigo Soto (Israel Rocabado). DT: Humberto Viviani

Totora-Real Oruro: Ronaldo Huanacota; Josué Prieto, Julio Vila, Eduardo Alvarez, Anyelo Ortiz (Leonardo Vaca); Ricardo Orihuela, José Castedo (Raúl Gómez), Sebastián Zeballos; Gustavo Ribeiro (Yonjairo Villegas), Alexis Bravo (Willan Velasco), Yerco Vallejos (Denilson Fernández). DT: Marcelo Robledo

Goles: Rodríguez (W)17', Zeballos (RO)74', Ancieta (W)78', Rocabado(W)92'.

Árbitro: Gabriel Mendoza

En Tarija

Real Tomayapo luchó y al final consiguió una ajustada victoria sobre Oriente Petrolero por 1-0, anoche en el estadio Cuarto Centenario. El único gol del partido fue anotado por Santiago Cuiza, a diez minutos del final del encuentro. Los tarijeños consiguen 32 unidades, van por un premio internacional, y Oriente Petrolero tiene un punto más.

El Tigre y Bolívar en lances complicados para no alejarse de Always Ready

Torneo. Los dos equipos tienen partidos clave para poder escalar en la tabla de posiciones y acercarse al líder

REDACCIÓN CENTRAL
La Prensa

The Strongest y Bolívar tendrán hoy dos partidos por la fecha 27 en el que no pueden fallar, en caso de que aspiren a seguir como los escoltas de

Always Ready, el líder solitario del torneo.

The Strongest, segundo en la tabla de posiciones con 58 y a cuatro del puntero, visitará a FC Universitario, partido a jugarse desde las 18:00 en el estadio Félix Capriles.



The Strongest se enfrentará a FC Universitario.

CLUB THE STRONGEST

La derrota ante su tradicional rival, Bolívar el pasado domingo, caló hondo en el plantel, sin embargo, su presidente, Daniel Terrazas, afirmó que se debe dar vuelta a la página y ganar los cuatro partidos que restan. "Este equipo demostró que tiene lo necesario para salir adelante", afirmó el zaguero Adrián Jusino.

El plantel viajó ayer por la tarde a Cochabamba, donde los espera el cuadro vinteño, cuyos jugadores anticiparon también que quieren ganar para aspirar a un torneo internacional. En tanto que Bolívar, el tercero en discordia, recibirá hoy a Nacional Potosí en el estadio Hernando Siles,

a partir de las 20:00. El equipo celeste, con 56 puntos, está a dos de The Strongest. Si el Tigre cae y gana Bolívar, podrían llegar al segundo lugar. Se confirmó que el colombiano Daniel Cataño está recuperado de una dolencia estomacal y será de la partida ante Nacional Potosí, cuyos jugadores arribaron ayer por la tarde a La Paz. Mientras, Always Ready, el puntero, se enfrentará a Aurora desde las 15:00 en el estadio Municipal. Julio César Baldívieso, el DT de Always Ready, señaló que "hay que ir partido a partido y Aurora será un rival complicado".

Anuncian ley de arancel cero para equipos tecnológicos que no produce Bolivia

Norma. Para cumplir con esta promesa, el presidente Rodrigo Paz señaló que presentará un proyecto de ley al Legislativo

READACCIÓN CENTRAL

Los Tiempos

El presidente Rodrigo Paz anunció ayer la anulación de aranceles para el ingreso de tecnología que no se produce en Bolivia.

“Ya no vas a tener que meter teléfono de contrabando ni computadora”, indicó Paz, durante su discurso en el encuentro con el Comité Multisectorial en la ciudad de Oruro.

Explicó que, durante la campaña, prometió “arancel cero” para todo lo que no se produce en Bolivia, pero que “no es de la noche a la mañana”. Para cumplir con esta promesa, el Presidente señaló que presentará un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa.

“Vas a tener el derecho a introducir (productos de tecno-

VEN REBAJA DE PRECIOS

Comerciantes celebran proyecto

Los comerciantes de La Paz recibieron con entusiasmo la decisión de Rodrigo Paz de aplicar un “arancel cero” a la importación de artículos de tecnología. Esta medida, generó optimismo en el sector comercial, que ya proyecta una disminución en los precios.

En los centros comerciales los vendedores ya ajustan tarifas. Un comerciante comentó “En el tema de celulares, gama media y alta, ha habido una disminución en las dos gamas, en este caso por el dólar. El arancel cero no tiene que perjudicar ni a nosotros ni a los clientes”, dijo.



El presidente Rodrigo Paz Pereira durante una reunión con sectores en Oruro. MDPRYA

logía) tranquilamente, pero tienes que registrar para saber cuántos celulares entran, cuántos salen, pero no te pueden cobrar y eso será una norma que estamos enviando al Parlamento, compañeros, para la tecnología”, agregó Paz.

En Oruro

El Presidente asistió ayer a una reunión del Comité Multisectorial en la ciudad de Oruro, donde recibió pedidos de varios sectores, los cuales afirmó atenderá junto con sus ministros y viceministros.

Impuestos

Paz indicó que también hay demandas relacionadas con los impuestos, y recordó que ya eliminó cuatro (a las grandes fortunas, a las transacciones financieras, al juego y a las promociones empresariales),

Ejecutivo aún no envía a la ALP los proyectos de ley para eliminar 4 impuestos

Medida. El Gobierno dijo que anulará el impuesto a Grandes Fortunas, a Transacciones, al Juego y a las Promociones Empresariales



Integrantes de la Cámara de Diputados en una sesión. VPEPB

REDACCIÓN CENTRAL

Los Tiempos

Desde la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) afirman que hasta el momento no les llegó ningún proyecto de ley referido a la eliminación de cuatro impuestos que se trazó el Gobierno en el paquete

de acciones económicas que anunció la anterior semana.

Espera

“Aún no nos han enviado a la Asamblea. Vamos a esperar que los ministerios nos envíen”, dijo Sandra Rivero, diputada del PDC, a Ugentebol.

El Gobierno anunció hace días la abrogación de cuatro impuestos; el Impuesto a las Grandes Fortunas, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el Impuesto al Juego y el Impuesto a las Promociones Empresariales. El Ejecutivo afirmó que enviará a la ALP tres leyes para eliminarlos. “No nos enviaron aún nada, ni siquiera la ley para modificar el Presupuesto General del Estado”, sumó Elena Pachacuti, senadora por la Alianza Libre quien se refirió a la normativa que también se enviará para modificar el PGE 2026 hasta febrero. “Estamos esperando que llegue para supuesto análisis”, complementó Rivero. El presidente anunció que enviará otro paquete de leyes a la ALP para la eliminación de más impuestos.



El dirigente de los panificadores, Rubén Ríos. RRSS

Otorgan detención domiciliaria a Ríos, dirigente panificador

Delito. Es acusado por irregularidades en la venta de harina subvencionada para la elaboración del pan de batalla.

REDACCIÓN CENTRAL

Los Tiempos

La justicia dictó ayer la detención domiciliaria para el dirigente de los panificadores Rubén Ríos, imputado por irregularidades detectadas en la subvención de harina que dejaron un daño económico de

al menos Bs 5 millones.

Además, en la audiencia cautelar, el juez de La Paz, Hugo Huacani, determinó una fianza de 60 mil bolivianos, la obligación de presentarse una vez al mes ante la Fiscalía y la medida de arraigo, lo que implica que no podrá salir del país. El acusado no cuenta con permiso de salidas laborales.

Tras la resolución judicial, la Fiscalía anunció que apelará la decisión con el objetivo de buscar la aplicación de la medida extrema contra el dirigente panificador.

Precio accesible

Entanto, el Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, llamó al Gobierno y a las alcaldías a fijar un “precio accesible” para el pan de batalla. La autoridad señaló que es necesario dar certidumbre a la población y evitar impactos negativos en la economía familiar.

“Hemos manifestado nuestra profunda preocupación porque la marraqueta debe mantenerse a un precio accesible para la población. Hay incertidumbre y una pelea interna sobre si va a costar 0,50 centavos u 0,80. Tiene que haber una acción estatal, desde las alcaldías hasta las instancias de control del nivel central”, afirmó Callisaya.

favorables a las clases altas.

Sin embargo, prometió que la próxima semana enviará otros proyectos de normativas para anular o reducir otro paquete de tributos a más sectores.

Consideró que todos deben pagar impuestos, pero sostuvo que en Bolivia ser formal es caro, y por eso reiteró que su Gobierno disminuirá la burocracia y los costos para que los emprendedores puedan ser formales.

Cierre de Aduana

Insistió en que se mantiene su plan de cerrar la Aduana como actualmente funciona, pero indicó que esta medida no se puede tomar de pronto debido al comercio que existe con otros países.

Por ello, agregó, se debe crear una institución en fronteras que controle lo que ingresa y lo que sale del país, pero que “no sea corrupta”.

“Se cierra la Aduana, pero lo vamos a hacer bien para no generar nuevos corruptos. No estamos cerrando por cerrar, vamos a luchar contra la corrupción, pero también vamos a crear una institución que el pueblo pueda creer”, concluyó.

Dan detención preventiva al abogado Ledezma por violación de menores

Vigilancia. La audiencia cautelar se desarrolló por más de seis horas y en medio de un fuerte resguardo policial

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El abogado Lurwyn Ledezma, imputado por el delito de violación a dos adolescentes, fue enviado ayer con detención preventiva por tiempo indefinido al penal de San Antonio.

La jueza declaró el caso en reserva. La audiencia cautelar se desarrolló por más de seis horas y en medio de un fuerte resguardo policial.

La jueza había dispuesto el traslado de Ledezma al penal de San Sebastián, pero la defensa y el propio acusado solicitaron el cambio de recinto carcelario, según la Red Uno.

Debido a la naturaleza del caso, la jueza solicitó a los policías desalojar a todos los periodistas que aguardaban el resultado en el piso 3 de las de-

ANTECEDENTES

Implicaciones con muertes y narcos

En noviembre, un juez de Villa Tunari, Wilber Cruz Arancibia, fue asesinado. El abogado Lurwyn Ledezma había denunciado públicamente –poco antes del crimen– supuestos actos de corrupción en el tribunal donde trabajaba el juez, incluyendo que ese tribunal pretendía liberar a un delincuente llamado Remberto López, vinculado a una banda criminal del trópico.

Días después, López fue sindicado como “autor intelectual” del asesinato del juez, y trasladado al penal Palmasola. El 26 de noviembre de 2025, López fue asesinado.



El abogado Lurwyn Ledezma, denunciado por delitos de violación a dos menores. RED UNO

pendencias judiciales, ya que el caso fue declarado en reserva.

El abogado de las víctimas, Hugo Iriarte, fue el único en brindar una breve declaración a la prensa, confirmando la resolución judicial.

“El caso está en reserva, pero solamente les puedo indicar de que la jueza ha determina-

do la detención preventiva por el plazo indefinido en el penal de San Antonio. Eso es lo único que les puedo informar”, dijo.

A su salida del Tribunal Departamental de Justicia, Iriarte y quienes lo acompañaban (presumiblemente familiares de las víctimas) tuvieron que ser resguardados por un gran

contingente policial con escudos, debido a que un grupo de personas se acercó gritando “mentiroso” y “asesino”.

Finalmente, el abogado fue retirado del lugar en una camioneta de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP).

En exteriores del Tribunal,

se observó el movimiento policial, aunque no se brindó información sobre el operativo para trasladar a Ledezma al penal de San Antonio, según Red Uno.

Tensión

Desde antes de instalarse la audiencia de medidas cautelares de Ledezma, se vivió momentos de tensión ayer en la tarde en el Palacio de Justicia cuando el abogado ingresó al juzgado cautelar gritando a viva voz: “Soy inocente!”, mientras policías antimotines abrían paso entre una multitud de personas que llegaron para respaldarlo.

La audiencia, programada para las 13:00, se desarrolla en reserva debido a la gravedad del caso, que involucra a dos menores de 13 y 14 años. Desde temprano, un numeroso grupo de personas –que aseguraron ser “conocidos” del abogado– se congregó en el tercer piso del Palacio de Justicia, generando preocupación y obligando a un fuerte despliegue policial.

El abogado Hugo Iriarte, representante de las dos adolescentes denunciantes, advirtió horas antes que temía por su seguridad, luego de recibir audios con amenazas.

Hallan cocaína en la FUL de “U” alteña; asesor dice que un desconocido la llevó

Oculta. La droga estaba escondida en el entretecho de uno de los ambientes ocupados por la federación de estudiantes.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Un kilo de cocaína, repartido en 125 bolsas plásticas, fue hallada el pasado martes en las oficinas de la Federación Universitaria Local (FUL) de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) durante un operativo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), según un reporte.

La droga (clorhidrato de cocaína) estaba escondida en el entretecho de uno de los ambientes ocupados por la federación de estudiantes, agregó la comunicación oficial.

Los agentes antidrogas encontraron una maleta que contenía un paquete forrado con cinta adhesiva verde con 126 bolsitas con cierre zip, todas con cocaína. En total, se cuantificaron 1.050 gramos de droga (poco más de un kilo). La



La Policía interviene sede de la FUL de la UPEA. RRSS

fuerza a los ambientes y verifica si hay algunas personas y posteriormente agarra un maletín y lo deja en esos ambientes”, mencionó Hinojosa.

Además, dijo que la persona es ajena a la universidad y habría ingresado a las oficinas de la FUL el miércoles. “Esta persona encapuchada ingresa a la

fuerza a los ambientes y verifica si hay algunas personas y posteriormente agarra un maletín y lo deja en esos ambientes”, según Hinojosa.

El comunicado oficial de la UPEA dice tajantemente “no se encubrirá a ninguna perso-

Secuestran a peruano en Santa Cruz y piden \$us 300 mil de rescate

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Al menos cinco hombres encapuchados que portaban armas largas secuestraron a un extranjero en la provincia Ichilo del departamento de Santa Cruz. Según un reporte preliminar, solicitaron \$us 300.000 por su rescate.

El hecho sucedió el fin de semana en la comunidad La Enconada de Ichilo, donde cinco sujetos encapuchados y armados bajaron de un vehículo blanco, ingresaron a la vivienda de la víctima y encarcelaron a los habitantes.

Los presuntos secuestradores se contactaron horas después con personas cercanas a la víctima y pidieron 300.000 dólares por su rescate. Luego bajaron la cifra a 200.000 dólares, según reportes preliminares.



Registro en video del secuestro del ciudadano peruano. RRSS

EDITORIAL

Día Mundial de los Bancos



Hoy es el Día Mundial de los Bancos, desde el año 2019 cuando una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución el 4 de diciembre como una jornada de "reconocimiento al importante potencial de los bancos multilaterales de desarrollo y otros bancos internacionales de desarrollo a la hora de financiar el desarrollo sostenible".

Históricamente los bancos han sido parte esencial en el desarrollo económico y productivo de las sociedades.

Desde hace unas décadas, con la aparición de las microfinanzas se han convertido en un motor importante para los pequeños y medianos emprendimientos que cada día realizan miles de familias.

Sin embargo, esta función es muy pocas veces reconocida y por lo general el interés mediático se suele centrar en los problemas de la banca más que en sus desafíos y beneficios.

El rol de los bancos en Bolivia, como en todo el mundo, es determinante para facilitar las inversiones de las familias, mediante créditos, e impulsar a empresas y medianos y pequeños emprendimientos.

Este año, el Día Mundial de los Bancos reflexiona sobre el contexto en el que se desarrollan los bancos. "La economía mundial se enfrenta a nuevos retos y desafíos. Uno de ellos es la llamada volatilidad financiera, unido a otros problemas de índoles, político, social y ambiental que hacen más difícil lograr los objetivos que se tienen previstos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", señala el portal digital dialinternacional.com

Esa agenda consta de 17 objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas para erradicar la pobreza, proteger el planeta, y asegurar la prosperidad, paz y alianzas para 2030", en un esfuerzo cuyo el lema es "No dejar a nadie atrás".

En Bolivia la banca tiene varios logros para destacar, como la mayor inclusión financiera, crecimiento de crédito productivo y de vivienda social, modernización tecnológica (banca móvil), alta rentabilidad y estabilidad a pesar de las turbulencias que ha experimentado el sistema cambiario y la economía nacional.

Según el Índice de Inclusión Financiera 2024, el país ha dado pasos importantes con un crecimiento en el uso de cuentas, QR y la billetera móvil.

El reto a futuro es ampliar la cobertura y reducir la brecha entre usuarios citadinos y rurales, la de género y los bajos niveles de confianza y uso limitado de otros productos formales.

En este día dedicado a la banca el llamado también es para los gobiernos y sectores estratégicos para que fortalezcan este sistema y lo protejan de múltiples amenazas, como los conflictos y la incertidumbre que rodea a los constantes cambios.

La estabilidad social, política y económica es el escenario ideal para que agentes como la banca desplieguen sus potencialidades y puedan ayudar a los más desfavorecidos socialmente.

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

DIRECTORES EMÉRITOS
Demetrio Canelas, Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
José María Reyes García

JEFESA DE REDACCIÓN
Katiuska Vásquez

EDITORA DE PAÍS: Tatiana Castro E.
EDITOR DE ECONOMÍA Y SEGURIDAD: Michel Zelada C.
EDITOR DE DOBLE CLICK Y MUNDO: Edwin Fernández R.
EDITOR DE O'H: Lucero Claros T.
EDITOR FOTOGRÁFICO: Carlos López G.

Edificio Los Tiempos, plaza Quintanilla, casilla 525. Teléfonos: 4254562-63, 4254577.
www.lostiemplos.com Correo electrónico: lostiempos@lostiempos-bolivia.com
Cochabamba-Bolivia

Cuando un país decide dejar de "mirarse el ombligo" y se atreve a ver a su alrededor para contrastar su situación; cuando mira al mundo y se da cuenta que hay quienes progresan más; cuando descubre que existen mejores formas de hacer las cosas y que en sus manos está la salida, ese país triunfará. Bolivia pasa por un momento difícil y es de esperar que la lección haya sido aprendida.

El déficit comercial que desde 2024 a la fecha ha significado la salida de 1.500 millones de dólares al exterior, no es un accidente ni un misterio, como tampoco lo es el crónico desbalance en el comercio de servicios con el mundo, más bien, es la consecuencia de haber dado la espalda al comercio exterior durante dos décadas, de haber frenado sistemáticamente a quienes podían producir y vender más, y haber sustituido competitivamente mucho de lo que compramos afuera.

Por bastante tiempo, demasiado diría yo, el tipo de cambio fijo fue un instrumento antiinflacionario que derivó en la dependencia creciente de las importaciones, y hoy esa factura nos sale cara. Apostar por el "Boliviano fuerte" y un dólar de billocho, perjudicó al productor nacional y favoreció al contrabandista.

¿Quiénes son los países que brillan con luz propia? Los que exportan más, crecen más y sufren menos, especialmente si su economía se basa en agregar valor a sus recursos naturales o, mejor aún, exportar servicios. Cuando un país exporta, las familias gozan de empleos de calidad, ingresos y previsibilidad a futuro gracias a las empresas que arriesgan e invierten pensando en conquistar mercados externos, a la par que el Estado garantiza su acción y recauda sin castigar. Lo contrario ocurre también, cuando un país no apuesta por exportar.

Esa verdad, tan simple y poderosa, es hoy más que evidente siendo que el gas

BUSCANDO LA VERDAD Possible, deseable y perfectamente alcanzable



GARY RODRÍGUEZ

El autor es economista y magíster en comercio internacional

natural -recurso extractivo no renovable y sin valor agregado- se fue apagando, arrastrando al país a un doloroso laberinto de problemas: falta de divisas y combustibles importados, inflación de dos dígitos, subida de costos, un dólar caro y un clima de desconfianza que empuja a los capitales a migrar afuera.

Bolivia, que en 2013 y 2014 llegó a exportar más de 6.000 millones de dólares anuales, en 2024 apenas superó los 1.600 millones y hasta septiembre de 2025 no llega a la mitad. Triste realidad. En paralelo, la importación de diésel y gasolina, cuyo gasto en la gestión 2005 no llegaba a 200 millones de dólares, creció abruptamente hasta bajar últimamente los 2.800 millones. Esta es la dolorosa ecuación que, por sí sola, explica buena parte de la crisis actual.

Pero, mientras el gas caía, otro sector -más diverso, más humano y ligado a la vida diaria- comenzó a dar señales de grandeza por fuerza propia, pese a todas las adversidades: hablo de las Exportaciones No Tradicionales (ENT).

Mientras el gas y los minerales se acaban, y al ser intensivos en capital crean poco empleo, las ENT son sostenibles: nacen del agro, la ganadería, los bosques, la industria, los servicios, y no solo generan divisas, también, esperanza y dignidad.

Si sabía que si en 2024 Bolivia no hubiera

exportado alimentos y bienes agroindustriales, el déficit comercial habría superado los 3.000 millones de dólares, llevando al colapso a la economía, con un dólar trepando hasta las nubes? Dios nos está dando la oportunidad de cambiar...

Lo más revelador es que hoy las ENT superan de lejos a las exportaciones de gas. Eso no es casualidad: es la prueba de que Bolivia tiene la capacidad de sustentar su economía con actividades productivas sostenibles, si se les permite despegar.

Hay algo profundamente importante en esta constatación. La solución existe y, con sus altas y bajas, funciona. No depende de un recurso que se agotaba bajo la tierra, sino de la creatividad, el esfuerzo y trabajo de cientos de miles de bolivianos -agricultores, ganaderos, madereros, forestales, industriales, transportistas y prestadores de servicios- que pese a los bloqueos, la falta de combustible, los costos en ascenso y el mal clima, apuntalaron la economía cuando el gas no pudo más.

Bolivia puede volver a crecer con estabilidad y crear empleos de calidad, integrándose al mundo, pero para eso se precisa algo sencillo y profundo, a la vez, apenas, "dejar hacer", con seguridad jurídica, acceso a la biotecnología, libre exportación y políticas públicas que faciliten, en vez de estorbar.

Exportar más, no es una consigna, ni una "economía de rebalse" como alguien dijo. Es una invitación a creer en lo que funciona, en lo que da un sustento seguro a las familias con actividades que generan vida, trabajo, dignidad y futuro.

Tanto sufrir por veinte años, para al final darnos cuenta que la salida siempre estuvo en las manos de nuestros empresarios -en lo que saben, pueden y quieren hacer- producir lo que el mundo quiere comprar al país en cantidades siderales!

Si la solución son las Exportaciones No Tradicionales ¿por qué no transitar este camino que no solamente es posible y deseable, sino, perfectamente alcanzable?

SURAZO Vivir del turismo



JUAN JOSÉ TORÓ
MONTOYA

El autor es Premio
Nacional en Historia del
Periodismo

El investigador Carlos Hugo Molina ha vuelto a proclamar que "iBolivia puede vivir del turismo!" y, como ya lo hice en junio, le concedo la razón.

A mediados de año publiqué un artículo que, con el título de "Turismo imposible" apuntaba que el principal obstáculo para el desarrollo de esa actividad económica era la actitud de ciertos dirigentes que han convertido a los bloqueos en la única manera de presentar sus demandas.

La diferencia es que en junio había otras autoridades en el país y ahora no solo tenemos nuevo gobierno, sino, según reporta Carlos Hugo, el 27 de noviembre fue entregado un documento (un manifiesto) al presidente Rodrigo Paz y a la entonces flamante ministra de turismo sostenible, culturas, folklore y gastronomía, Cinthya Yáñez, mostrán-

do alguno de los muchos caminos a seguir para que Bolivia se convierta, por fin, en un destino turístico.

Hubiera sido útil que los impulsores de esa gestión consulten, así sea telefónicamente, a quienes llevamos años luchando para que el turismo sea la buena fuente de ingresos que debería ser, pero, ya que eso no ocurrió, he aquí algunos apuntes:

1. Bloqueos. Me ratifico en lo que publiqué en noviembre, en mi artículo "Bloqueos tóxicos": esa medida de presión debe ser tipificada como delito, así que, tras haber aprobado la ley para elegir vocales del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente que tendrían que hacer los senadores y diputados es proceder de la misma forma con el proyecto de ley que fija penas de cárcel para los bloqueadores.

2. Culturas. Durante los gobiernos del MAS no se hizo más que cháchara ideológica en este rubro. Corresponde recuperar el tiempo perdido y, bien utilizada, la mejor herramienta sería la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, que administra los principales repositorios del país.

3. Folklore. El Gobierno tiene que asumir, de una vez, que, debido al desinterés de sus antecesores, la apropiación cultural que se ejecuta desde Puno, Perú, ha

crecido exponencialmente hasta cobrar dimensiones colosales. No podremos atraer visitantes a nuestros patrimonios, como el Carnaval de Oruro, Gran Poder, Ch'utillos Guadalupe, si Perú ofrece sus danzas como propias, así que es hora de accionar en este tema.

4. Gastronomía. En esta área se reproduce lo expuesto en la anterior: Perú tiene una rica gastronomía, pero ya está ofreciendo comida boliviana como suya y un ejemplo es lo que pasa con la salteña en Punoy Juliaca. Otra razón para buscar consensos binacionales.

5. Comunicación. Para que los turistas vuelvan a incluir a Bolivia en sus agendas, hay que mejorar las vías de comunicación, especialmente los aeropuertos. Una simple inspección de visu evidenciará las fallas de los existentes como, por ejemplo, el hecho de que la terraza mirador del de Viru Viru está clausurada desde hace meses; pero también se encontrará que Potosí lleva años construyendo su aeropuerto, usando recursos propios. Los gobiernos anteriores ofrecieron una contraparte de 25 millones de dólares y no han cumplido hasta hoy. No será difícil atender una obra que ya está en su etapa final.

Si se toma en cuenta estos simples apuntes, avanzaríamos mucho en nuestro objetivo de vivir del turismo.



TV: Stranger Things rompe todos los récords de audiencia en Netflix

REDACCIÓN CENTRAL

A una semana de su estreno, la quinta temporada de 'Stranger Things' consiguió batir nuevas cifras históricas en Netflix al superar la primera temporada de 'Merlina'.

temporada de *Merlina*. Netflix dio a conocer que los primeros cuatro episodios de *Stranger Things* 5 acumularon 59,6 millones de visitas en todo el mundo “en los días posteriores a su estreno”. Por consiguiente, se volvió “el es-

consiguiente, se volvió "el estreno más grande de la historia para una serie en inglés" en la plataforma.

“Esto supera el récord de la semana de estreno que ostentaba la primera temporada de *Merlina*, que acumuló aproximadamente 56 millones de visualizaciones en sus primeros cuatro días”, precisó la página Deadline.

Es así como las cifras de Stranger Things 5 solo están detrás de la segunda temporada de El juego del calamar que acumuló 68 millones de visualizaciones en su prime-

Por otro lado, Netflix reveló que esta última temporada de *Stranger Things* 5 hizo que las cuatro anteriores temporadas de la serie logren entrar al Top 10 semanal, algo que fue una novedad para la compañía de transmisión.

La primera temporada se ubicó en el tercer puesto (8,9 millones de visualizaciones),

la cuarta temporada en el quinto lugar (6,1 millones de visualizaciones), la segunda temporada en la sexta ubicación (5,6 millones de visualizaciones) y la tercera estuvo octava en la lista (4,6 millones de visualizaciones).

EDWIN FERNÁNDEZ ROJAS
Los Tiempos

1

Aramí, de la chef boliviana Marisia Taha Mohamed, se ubicó en el puesto 48 en la prestigiosa lista Latin America's 50 Best Restaurants 2025, cuya gala de presentación se celebró ayer la ciudad de Antigua en Guatemala.

El Chato, de Colombia, se erigió como nuevo mejor restaurante de Latinoamérica en la presente temporada, seguido por el peruano Kjolle de Pía león y el argentino Don Julio.

Además, Arami fue reconocido con el premio “Restaurantes que han abierto con éxito y merecen ser elogiados” por La Liste, la guía más selectiva del mundo para gourmets y viajeros exigentes.

Aramí, que significa “pequeño cielo” en guaraní, fue inaugurado en noviembre de 2024 por la chef Marsia Taha Mohamed y la socióloga y sumiller Andrea Moscoso Weise.

Taha Mohamed se formó en Bolivia y España y trabajó en

reconocidos restaurantes europeos antes de llegar a Gustu en La Paz en 2013, donde trabajó durante diez años como jefa de cocina antes de asumir el cargo de chef ejecutiva.

En 2024, fue nombrada Mejor Chef Femenina de Latinoamérica en la lista Latin America's 50 Best Restaurants 2024.

Por su parte, Moscoso Weisse ha especializado en identidad, gastronomía y desarrollo de restaurantes. Como sumiller, celebra la singular herencia del vino boliviano.

El menú de Arami explora la conexión entre el río Amazonas y los Andes, considerando tanto la intersección de estos paisajes y ecosistemas como el intercambio cultural que se da entre estas regiones. Los platos resultantes, como una tarta de higos con sacha inchi,



(maní de montaña) y queso de cabra, o un plato de coco, tucupi (una salsa hecha con raíz de yuca) y flores comestibles, son reflexivos y creativos.

ofrece un ambiente informal. Decorado principalmente en madera clara y gris, la decoración es minimalista, lo que permite que sus platos, perfectamente compuestos, sean los protagonistas.

MIÉRCOLES ENTRADAS A MITAD DE PRECIO		SKY BOX CINEMAS & ENTRETENIMIENTO		MIÉRCOLES ENTRADAS A MITAD DE PRECIO					
CARTELERA									
MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE									
 Zootopia	2D DOBLADA 9:30 10:30 11:00 11:40 12:35 13:05 19:40 20:30 20:55 21:25 21:45 22:05 22:35	2D ULTRA LASER  13:45 15:10 15:50 17:15 17:55 19:20 20:00	3D DOB 14:40 16:45 18:50	2D SUBTITULADA 11:35 15:10 18:45					
 WICKED	2D DOBLADA 11:30 14:00 16:30 19:00 21:30	 JUJUTSU KAISEI EJECUCIÓN +14	2D DOBLADA 11:00 15:20	2D DOBLADA 13:20 17:40					
 ESTRENO LA ÚLTIMA POSESIÓN +14	2D DOBLADA 13:20 16:55	 ESTRENO UN BIEN LADÓN +14	2D DOBLADA 11:00 15:20	2D DOBLADA 13:20 17:40					